

CORFO COMUNICA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN (E) N°206, DE 2021, QUE DISPUSO LA “PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DE COQUIMBO 2021, TIPOLOGÍA “PAR REIMPULSA” Y MODIFICA CÓDIGO DE FOCALIZACIÓN TEMÁTICA

Corfo comunica que por **Resolución (E) N° 221**, de 2021, de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Coquimbo, se reemplazó el numeral II. Focalización Temática de la letra e), del numeral 1°, del resuelvo de la Resolución (E) N° 206, de 2021, de esta Dirección Regional, por el siguiente:

II. Focalización temática:

La Convocatoria se focalizará temáticamente en rubros relacionados con el sector turismo, por lo que los/as postulantes deberán tener inicio de actividades ante el SII en, al menos, uno de ellos:

492240: Servicios de transporte a turistas

502100: Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores

551001: Actividades de hoteles

551003: Actividades de residenciales para turistas

551009: Otras actividades de alojamiento para turistas n.c.p.

552000: Actividades de camping y de parques para casas rodantes

559001: Actividades de residenciales para estudiantes y trabajadores

559009: Otras actividades de alojamiento n.c.p.

561000: Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas

563001: Actividades de discotecas y cabaret (night club), con predominio del servicio de bebidas

772100: Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo

791100: Actividades de agencias de viajes

791200: Actividades de operadores turísticos

931901: Promoción y organización de competencias deportivas

932100: Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

932909: Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.

823000: Organización de Convenciones y exposiciones comerciales

En lo restante, se mantienen las condiciones señaladas en el aviso que convocó a este Concurso, y en la Resolución (E) N° 206, modificada por Resolución (E) N°221, ambas de 2021 y de la Dirección Regional de Coquimbo, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a mariajose.villalobos@corfo.cl